
ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO AYER A MEDIO DÍA:

1° Suspender los efectos de los lanzamientos, en lo que se refiere a los cánones de arrendamiento inferiores a doscientos pesos, mientras se dictan las disposiciones definitivas que consulta el plan económico de la organización socialista en lo referente a la domiciliación de inquilinos y de obreros.

2° Autorizar la entrega a los empeñantes de la Caja de Crédito Popular de los objetos indispensables para la vida y el trabajo domésticos: máquinas de coser, herramientas de trabajo manual, prendas de vestir y otras que se determinarán de acuerdo con el Director de la Caja. Estas entregas se harán con cargo a las utilidades de dicha Caja.

3° Decretar la amnistía de todos los presos por causas políticas y sociales.

4° Reponer a todos los maestros expulsados a raíz del último movimiento de opinión en favor de los marineros, y a los separados por el régimen anterior.

5° Dejar sin efecto las medidas disciplinarias adoptadas por el Consejo Universitario en contra de los alumnos con motivo de las últimas incidencias pro reforma Universitaria.

6° Ordenar el requisamiento inmediato de toda clase de armas que estén en poder de grupos o individuos que constituyan la guardia blanca o cualquiera otra organización que atente contra la actual República Socialista de Chile,

7° Conceder la amnistía a los marineros cuyas penas fueron conmutadas por el Gobierno anterior.